

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

NUM. 18586.—JUEVES 12 DE ENERO DE 1922.

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO XLV.—OFICINAS, CALLE DE MIÑANA, 2 Y 9.

Política

La crisis

Ha dimitiido el Gobierno. En la lucha extraña, anacrónica entre el Estado y un grupo de sus funcionarios, han vencido éstos.

La opinión española habrá formado hoy un concepto clarísimo de lo ocurrido. Nunca como ahora los motivos de una crisis han sido más dialógicos. El político que un día pedía en el Parlamento "luz y taquígrafos", ha obrado con la claridad deseada.

Ha caído el Gobierno cumpliendo con su deber. Le ha sorprendido la caída, en el momento en que iba a poner término a la más grande inquietud de la opinión, cuando se proponía alejar para siempre la pesadilla de un problema agudo, cuando se dedicaba a resolver definitivamente el conflicto perpetuo de las Juntas militares.

De dos días acá, el problema llamado era distinto al iniciado con las censuras al señor La Cierva. Poco éste con intemperancias, con imposiciones; pecaron sus contradicções, empleando procedimientos no legítimos. Este pleito personal entre el ministro y las Juntas estaba solucionado o en camino de ello. Algunas intranjerencias hubiesen sido dominadas.

Un Gobierno contemporizador, amante más del poder que de la dignidad, habría considerado finiquitado el asunto. Unos trasladados, unos asuntos: esto hubiese sido todo.

El Gabinete Maura creyó que su deber era distinto, que un poco de ceniza sobre el fuego solo serviría para conservarla y ocultarla aparentemente. Pensó el Gobierno que el trastorno más grave es el que se da

todos los días, mansamente, el que se lleva con cada hora un poco de orden, de autoridad, de dignidad.

Esto era más grave que el espectáculo de un lanzamiento, y por ello, con la asistencia de toda España, se propone ahora imposibilitar futuras rebeldes, sometiéndole a su autoridad el funcionamiento de las llamadas Juntas informativas.

Le ha faltado al Gobierno la adhesión de la Corona a sus proyectos. La nota del señor Maura al Rey no admite, por su claridad, interpretación ni duda. Se acata en ella la estimación, el juicio de la Corona sobre el asunto militar, y ratifica la conveniencia del decreto rechazado, obra de convicción y unanimidad.

La obra de los políticos es enjuiciada todos los días libremente. Los poderes más altos solo la Historia los puede criticar; ella será la repartidora de censuras y aplausos.

Cae el actual Gobierno a los pocos meses de constituido. Prestó a la Monarquía, al Ejército y al país el servicio enorme de levantar el espíritu público cuando el golpe de Annual lo abatió; su autoridad y prestigio evitaron las más duras sanciones; rehabilitaron con la ayuda generosa del país el nombre de España; y las ruinas extrajeron un entusiasmo y una esperanza.

No es ésta la hora de acusar desagravios, olvidos prematuros. El Gobierno cumplió su misión; su composición era un recurso energético, un instrumento de salvamento. Arriba y abajo no se debe olvidar el resumen de lo dicho por los ayuntamientos, cuya síntesis ofrecemos a nuestros lectores.

Las Haciendas locales

Las peticiones de los Municipios españoles

La vida de los municipios españoles va a entrar en un momento interesante de renovación. Por urgentes que sean otros problemas, no los es menos el robustecimiento de la vida local; y el ministerio de Hacienda se propone fortalecer la economía del Estado, y respondiendo a sus ideales regionalistas, en una científica concepción del problema, no podrá olvidar las necesidades municipales. Únicamente, solicitan los ayuntamientos que se deroguen las disposiciones limitativas de la facultad municipal de percibir derechos y tasas, sustituyendo por una doctrina clara y precisa la contradicción jurisprudencia que hoy existe.

Imposición indirecta.—Los ayuntamientos comprenden la imposibilidad en que se halla el Gobierno de reducir la imposición indirecta, entre otras razones, por la dificultad de desarrollar grandemente la imposición directa.

De esta manera los ayuntamientos de cierta importancia continúan apoyando sus presupuestos sobre el impuesto de consumo, siquiera se reduzca a las carnes y los vinos. La Comisión no solicita una elevación de las actuales tarifas, pero si desea se extienda la imposición a la volatería, pescado, aceite, frutas y gasolina, que haría innecesario el aumento de los derechos sobre la carne y vino.

Para el caso de que la Hacienda del Estado estuviese perfectamente consolidada, los ayuntamientos españoles aspiran a que el Gobierno, a imitación de lo que se hace en Inglaterra, Francia, Bélgica y otras naciones, oree con sus recursos generales un fondo para dotar a los municipios, simplificando los trámites recaudatorios.

Imposición directa.—La Comisión opina que precisamente las dificultades que se oponen al desarrollo de la imposición directa en favor del Estado, son causa de la dificultad con que tropieza para resolver la crisis de las Haciendas locales.

También solicitan los ayuntamientos una revisión de las disposiciones vigentes que han descargado en ellos obligaciones extrañas a la naturaleza de los organismos locales, trasladándolas según el caso al Estado o a las diputaciones.

Gastos carcelarios y otros

La mayoría de los ayuntamientos se ha declarado en favor de la supresión de los gastos carcelarios que hoy pesan sobre ellos. Y no por egoísmo, sino porque científicamente debe pagar el Estado una función que es de su incumbencia y que él presta.

También solicitan los ayuntamientos una revisión de las disposiciones

vigentes que han descargado en ellos obligaciones extrañas a la natura-

za de los organismos locales, trasla-

dándolas según el caso al Estado o a

las diputaciones.

Gastos de Instrucción primaria

La mayoría de los ayuntamientos opinan que los gastos de Instrucción primaria deben correr a cuenta del Estado, sin perjuicio del auxilio voluntario que los ayuntamientos quieran prestar a las Instituciones públicas o privadas de enseñanza.

Por el contrario, una respetable minoría opina que el servicio de Instrucción primaria debe entregarse completamente a los ayuntamientos,

peor lo menos a aquéllos que por la legislación les corresponde y para los que se consideren obligados y pre-

parados para mejorar la instrucción primaria.

El contingente provincial

La opinión unánime de los ayuntamientos solicita la supresión de un sistema financiero que les obliga a actuar de recaudadores de las diputaciones. Si las bases sobre las que se calcula el contingente provincial correspondiesen exactamente a ciertos ingresos municipales, también pedirían los ayuntamientos la supresión del contingente.

Pero actualmente, con la base cada día más ficticia del cupo de consumo, con la base de utilidades que aplican ya varias diputaciones con el consentimiento tácito del Gobierno que no ignora que del impuesto de utilidades los ayuntamientos no derivan beneficio alguno, la comisión permanente opina que debe trasformarse radicalmente las bases financieras de las diputaciones, en relación con la reforma municipal.

Y es tan urgente el problema, que solicitan los ayuntamientos una medida transitoria que evite los aumentos del contingente provincial, con objeto de que no sean superadas las cifras del presupuesto para 1921-22.

Como los ayuntamientos no deben hacer de la supresión del contingente un negocio, sino que ofrecen entregar una cantidad determinada si se les quita de sus presupuestos de gastos el contingente provincial.

INGRESOS

La comisión de ayuntamientos

La asamblea de las Universidades

Damos cuenta ayer del regreso de los catedráticos que en representación de la Universidad valenciana asistieron a la asamblea celebrada en Madrid y de la que tienen noticia los lectores.

Los delegados vinieron muy gratamente impresionados por la graniedad de criterio que en la asamblea ha reinado, unanimidad que ha de ser lo más esencial en el régimen autonómico en que van a desenvolverse las Universidades, y aunque los acuerdos adoptados hemos dado un avance, creamos oportuno repetir un resumen sintético de ellos.

Derechos y tasas.—La comisión estima que es suficiente a este respecto, los contemplados en el proyecto de Exacciones municipales, quedando con ello atendidas las necesidades municipales. Únicamente, solicitan los ayuntamientos que se deroguen las disposiciones limitativas de la facultad municipal de percibir derechos y tasas, sustituyendo por una doctrina clara y precisa la contradicción jurisprudencia que hoy existe.

Imposición indirecta.—Los ayuntamientos comprenden la imposibilidad en que se halla el Gobierno de reducir la imposición indirecta, entre otras razones, por la dificultad de desarrollar grandemente la imposición directa.

De esta manera los ayuntamientos de cierta importancia continúan apoyando sus presupuestos sobre el impuesto de consumo, siquiera se reduzca a las carnes y los vinos. La Comisión no solicita una elevación de las actuales tarifas, pero si desea se extienda la imposición a la volatería, pescado, aceite, frutas y gasolina, que haría innecesario el aumento de los derechos sobre la carne y vino.

Para el caso de que la Hacienda del Estado estuviese perfectamente consolidada, los ayuntamientos españoles aspiran a que el Gobierno, a imitación de lo que se hace en Inglaterra, Francia, Bélgica y otras naciones, oree con sus recursos generales un fondo para dotar a los municipios, simplificando los trámites recaudatorios.

Imposición directa.—La Comisión opina que precisamente las dificultades que se oponen al desarrollo de la imposición directa en favor del Estado, son causa de la dificultad con que tropieza para resolver la crisis de las Haciendas locales.

Los ayuntamientos, sin renunciar en el período transitorio a los impuestos directos parciales que hoy cobran, entiende que se debe emprender la tarea de implantar un impuesto general sobre la renta y otro sobre la fortuna, para cuya administración podrán ser muy útiles los servicios de los municipios y de las diputaciones.

De gran urgencia es la transformación de la contribución urbana en las grandes ciudades, en un impuesto sobre el valor del suelo.

No se comprende cómo la oposición de los propietarios más privilegiados, por tener sus terrenos en las zonas en que el valor en venta alcanza el máximo dentro de cada ciudad, no ha provocado una reacción por parte de los elementos populares, quienes deberían comprender que la transformación de la base del impuesto desgravaría considerablemente las casas ocupadas por ciudadanos de posición modesta y trasladaría el resto de carga sobre un reducido número de propietarios de las zonas privilegiadas.

El establecimiento del impuesto sobre la renta daría lugar a una redacción de los tipos de las actuales contribuciones directas. Estas, despojadas de todo elemento personal, podrían constituir a la vez la base de la imposición municipal y regional y el funcionamiento del nuevo impuesto sobre las fortunas, hasta reducir dichos impuestos a uno solo, colaborando juntamente los ayuntamientos y diputaciones con la Hacienda del Estado.

Como el elemento de imposición personal—hoy representado por los impuestos de cédulas e inquilinatos—se estima necesario, se propone por la Comisión un recargo sobre el futuro impuesto personal sobre la renta. Para el caso de que se retrase la creación del impuesto sobre la renta, proponen los ayuntamientos la refundición en una sola de los dos impuestos de cédulas e inquilinato, modificando reglamentación y tarifas en beneficio de lasrentas modestas.

Servicios municipales.—Las facultades de los municipios deben ampliarse bajo los aspectos administrativo y económico, respecto a la municipalización de servicios públicos para obtener beneficios en favor de los vecinos y lograr al mismo tiempo mayores productos y rentas. Deben ampliarse las facultades para la expropiación de empresas privadas, cuando éstas sean únicas en su clase o se hallen asociadas las que presenten un mismo servicio.

El sueño extraordinario de la Valencia grande

El puerto y la Universidad

La Granvia se prolongaba sobre el río por un magnífico puente colgante, y el actual camino del Grao era una ancha avenida de enorme tráfico, en la que habían desaparecido los carros. El puerto de la ciudad de Valencia se había hecho famoso en el mundo, como obra prodigiosa de ingeniería; maniobraban en holgadamente los trasatlánticos más grandes, y hacían sus operaciones de carga y descarga con toda comodidad. Los astilleros mostraban los esqueletos de los barcos en construcción, y en ellos se reparaba cualquier avería, con notoria rapidez.

Era el puerto, no solo de Valencia, sino de toda la Castilla central, y era también centro de una extensa red ferroviaria.

La actividad de nuestro puerto tenía pocos competidores, y era admirable el espectáculo de constante movimiento. Desde el puerto partía un parque por la orilla del mar, en el que había intervenido el pino sobre todo otro árbol, que llegaba hasta la Dehesa de la Albufera. En la Dehesa, en la lengua de tierra que separa la Albufera del mar, se había construido la ciudad universitaria; era éste un sitio de los más sanos y pintorescos de la región, y el que ofrecía mejores condiciones de tranquilidad y aislamiento. En el extenso parque se levantaban una porción de pabellones en derredor de otro central; el lugar era algo nuevo, desconocido, y en extremo agradable.

Por la parte del lago había una multitud de pequeñas embarcaciones,

de diversas formas, movidas a motor, a remo y a vela. Vistas desde lejos, junto a los muelles, eran como zapatos abandonados.

Entre los árboles caminaban los estudiantes destocados, buscando el calor del sol, estudiando sus apuntes, y era notable el número de mujeres que hablaban entre ellos.

En esta ciudad minúscula, silenciosa y simpática, era la que había hecho el milagro de la transformación de Valencia; de ella salían los magos que obraban los mayores prodigios y hacían sonar el nombre de nuestra tierra por todas las naciones, por eso las gentes la nombraban con verdadero fervor, como si se tratara de un lugar sagrado.

Caminábamos por las tortuosas avenidas del parque universitario contemplando el cielo azul, como ninguno, de nuestra tierra amada, cuando un grito estridente de la calle, nos despertó de este dulce sueño, extraordinario, de la Valencia grande.

Después hemos pensado en lo que dicen las gentes de antiguo, y es que hay sueños que en todo o en parte se convierten en realidad.

Si esto fuera así!

Daniel MARTINEZ FERRANDO



EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

Don Vicente Eduardo Blat y Caparols

Excónsul general, Comendador de Isabel la Católica Chevalier de la Legión d'Honneur

ha fallecido en la madrugada de hoy, a los 70 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su esposa doña Carmen Ruiz de Porras, hija doña Carmen, nietos, sobrinos y hermano político (ausentes) y prima al hacer saber a sus amistades perdida tan sensible les suplican asistir a la misa de *corpo insepulcro* que se dirá mañana viernes, a las once, en la parroquia iglesia de San Juan y San Vicente, por el eterno descanso de su alma.

El sábado dia 14 y ocho siguientes se rezarán misa y Rosario a intención del difunto, a las ocho, en el convento de las Hermanas de la Esperanza y a las diez en el altar de Nuestra Señora del Carmen, de la parroquia de San Juan y San Vicente.



R. I. P.

La misa de doce que mañana 13 del corriente se celebrará en la capilla de la Santísima Trinidad, de la Catedral; así como todas las que se celebren en diciembre en la parroquia Colegiata de Santiago, donde la que se dirá el dia 14 en el Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, y el dia 13 en la iglesia de San Pascual (Madrid) y en las parroquias de Murcia y Alcantarilla, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

D. Francisco Velasco Huertas

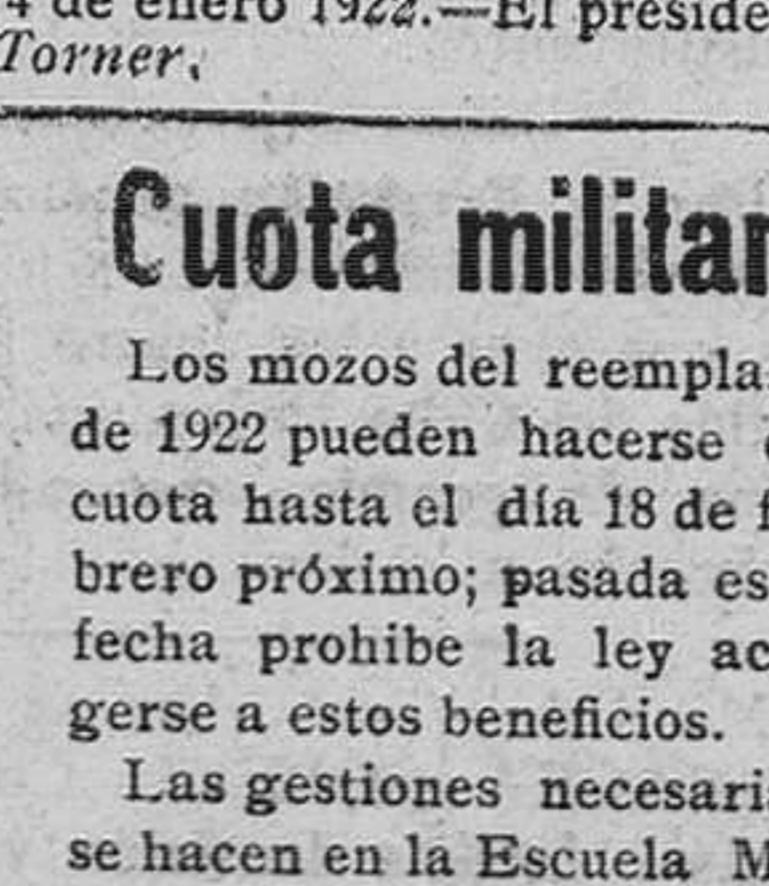
que falleció en Madrid el 13 de enero de 1921

Su viuda doña Aurora Barrachina, hermanos doña Luisa, don Rogelio y don Eulogio, madre política doña Manuela Algarra, hermanos políticos, sobrino y demás parientes suplican la asistencia a alguno de dichos actos piadosos.

Asociación Clase Media

Se convoca a junta general ordinaria, por primera convocatoria, para el dia 14 de los corrientes, y por segunda, para el siguiente dia 15, a las diez horas, para el tratar de los asuntos que se expresan en el tablón de anuncios.

Vallencia 4 de enero 1922.—El presidente, Miguel Torner.



Cuota militar

Los mozos del reemplazo de 1922 pueden hacerse de cuota hasta el dia 18 de febrero próximo; pasada esta fecha prohíbe la ley acogerse a estos beneficios.

Las gestiones necesarias se hacen en la Escuela Militar «VALENCIA», plaza de Tetuán, 23, teléfono 439. Apartado de Correos 106.

Cooperativa Valenciana de Electricidad

Se admiten adhesiones en las oficinas

Calle del Mar, 53

“UNION LEVANTINA”, S.A. de Seguros Marítimos

tiene el honor de ofrecer a sus clientes y relacionados su nuevo domicilio

Calle de LAS BARCAS, núm. 2, entlo.

Doctor Pechuán : Granvia del Marqués del Turia

AYUNTAMIENTO

Cuestión de riegos

Una comisión de labradores de la huerta de Ruzafa, ha visitado al Alcalde para protestar de ciertas obras que se realizan en el poblado de Nazaret, que resultan perjudiciales para los riegos de la referida huerta.

Un hallazgo

Al practicarse el derribo de la cúpula de la Cárcel de Mujeres, ha aparecido un florón, que según se asegura, es del siglo XVI.

El Alcalde ha puesto el hecho en conocimiento del presidente de la comisión de Monumentos.

Los tranvías

La Alcaldía ha ordenado al director de la Compañía de Tranvías y al ingeniero municipal que procedan con toda urgencia a poner los coches en las debidas condiciones de seguridad.

Atendiendo quejas

El Alcalde, recogiendo las indicaciones de la prensa y las reclamaciones de algunos vecinos, ha interesado de la comisión de Policía urbana que disponga el asfalto de las aceras del Palacio de Justicia, y de la comisión de Enseñanza que acuerde la ampliación de las obras de adoquinado del camino de la Parreta, haciéndolas extensivas al trozo comprendido entre la calle de Gonzalo Julián y la antigua vía férrea de Barcelona.

Nota oficialista

Se ha facilitado en el Ayuntamiento lo siguiente:

El señor Stein, confesorario de un circo en la Feria, adeuda 1.500 pesetas del arbitrio municipal correspondiente a dicha instalación, y en vista de la intiudad de todos los requerimientos que se le hicieron para que pagase, la Alcaldía, para darle facilidades, dispuso que se le cobrase la razón de cién pesetas diarias, y como también a esto se resistió, hubo que prohibirle el funcionamiento, prohíbiendo que se le notificó antes de la función de la noche, a pesar de lo cual, y desobedeciendo las órdenes de la autoridad, despachó billetes (no entraron más que doce) o entradas personales, por lo que la Guardia municipal se vio precisada a no consentir que comenzase la función.

Protestó a gritos el dueño del circo, y se congregó un grupo de curiosos, entre los cuales, como siempre, predominó el comentario hostil a la autoridad.

Y nada más sucedió; pero la Alcaldía lo hace público, porque parece que se ha sorprendido ya la buena fe de algún periódico, para desfigurar los hechos."

Anuncio

A los efectos del artículo 146 de la ley municipal, queda expuesto al público, por término de quince días, en la sección de Hacienda de la secretaría del Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto ordinario para el año económico 1922 a 1923.

Durante el expresado plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Orden del día

De 52 dictámenes consta el orden del día de la sesión que mañana ha de celebrar el Ayuntamiento.

Ninguno de ellos tiene interés general, pues la mayoría se refiere a la concesión de licencias para obras y permisos.

Lofería de la Subasta

De los premios mayores que han correspondido a Valencia en el último sorteo, se han expedido en la afortunadísima Lotería de la Subasta los siguientes números:

Primera serie
17.953 premiado con 6.000 pesetas.

Segunda serie
27.115 premiado con 6.000 pesetas.

9.381 premiado con 6.000 pesetas
17.955 premiado con 6.000 pesetas.

27.113 premiado con 6.000 pesetas.

También se han expedido en dicha Lotería gran número de billetes premiados con 1.000 pesetas.

NOTA.—El número 17.953 (de 11) lo ha expedido el popular y muy afortunado expedidor Juan Parra, (ciego).

Elecciones

El candidato liberal romanista del distrito del Teatro, don Francisco Juárez y Chulilla, ha establecido sus oficinas electorales en el Círculo del distrito Pº y Margall, 5, pasadero, y en el Centro, plaza de Eusebio Castellar, 10, principal, donde podrán acudir a cualquier hora sus correligionarios, amigos y cuantos patrocinan dicha candidatura, y se les facilitarán los antecedentes que designen relacionados con las próximas elecciones municipales.

Noticias de teatros

RUZAFÁ
Excelente programa se anuncia para hoy en este favorecido teatro. En primer lugar se representará la siempre aplaudida humorada "Sanatorio del amor"; a continuación "La canción del olvido", obra sancionada por todos los públicos y que ha proporcionado durante oraciones a sus autores y escritoras, estrenada

señor Alba los personajes de Rosina y Leonello; y por último, la revista lírica-bilingüe "La ciudad del porvenir o desde Valencia al sol", que a diario se representa con éxito estupendo y que vale a sus intérpretes una serie no interrumpida de aplausos y ovaciones.

SUCEOS

Un hombre ahogado

En el río Mijares y punto conocido por el "Barranco del Gabachío", del término de Yátova, apareció flotando en el agua el cadáver de un hombre pobremente vestido. De las pesquisas realizadas, el desgraciado se llamaba José, natural de Cartagena, y representaba tener de 35 a 40 años de edad, ignorándose más detalles.

Según el forense, el hecho fue casual, ya que se supone cayóse en dicho lugar.

Robo de pieles

En la fábrica de curtidos de los señores Muñoz, Ferrando y Compañía, situada en Alacuás, se cometió en la madrugada de ayer un robo, consistente en 27 docenas de pieles.

También el tribunal de predicción, presidido por el magistral señor Chillida, ha aprobado a nueve examinados.

En el Asilo Protector de Obreras, Viana, 24, se dará el domingo, a las cuatro y media de la tarde, función de Belén, poniéndose en escena "La derrota de Satán". "La hora de la redención", en cuatro actos y quince cuadros.

PASTAS-TUSÉT.—Don Juan de Villarrasa, 11, camino de Burjasot, 111.

Las imitaciones del FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH son deficientes. Ningún preparado le supera en efectos rápidos.

Continúan con gran actividad las clases y lecciones prácticas que en la Ciudad Roja está dando el joven e ilustre doctor, nuestro querido y particular amigo don Antonio Cortés Pastor, en el curso de preparación de enfermeras de la Junta de Damas de esta institución en Valencia.

Las clases están animadísimas y asisten con gran entusiasmo, entre otros la bienvenida sociedad de Valencia, las señoritas y señoritas siguientes:

Marquesa de Mollerit, doña María Reyo, viuda de Vallier; condesa de Salatierra de Atava, doña María Manso de Zúñiga de Vallier, condesa de Torrefiel, doña María Corbi, viuda de Montis; doña Elena Julian de Corbi, Matilde Mercader Vallier, Dolores Vallier Trénor, Concepción Vallier Trénor, Leonor Desnújols Trénor, Amparo Gómez Trénor, Antoni Vatero Morant, María Nolla, Ana María Rodríguez Riñas, Francisca y Rafaela Zaragoza Meliana, Ofelia Bobill, Elena Taávera Seco, Josefina Gloria Bondia, Amelia Pablo Bondia, Trinidad y Rosa Cuevas Rives, Rita Ibáñez Palavera, Josefina y Elisa Martínez Terol, etc.

Felicitanos a la excelente señora marquesa de Mollerit por su entusiasmo organizando el curso, así como al profesor y alumnas del mismo.

GRIPPE. Elixir Gómez Climent.

PIKMENTINE.—Tinte para cabello. Belleza, naturalidad, duración mínima seis meses. Venta farmacias y droguerías. Depósito general para España, Cárter, 51, farmacia.

El doctor Martí Soriano aplicará el "665" por vía intravenosa, mañana a las ocho de la noche, en su clínica de la calle de Peñas y Valero (antes Paz), 20, pral., a 31 enfermos pobres que lo han solicitado.

Otros años de crecientes éxitos tiene el Extracto de Malta del doctor Gómez, riquísimo alimento, tónico y constituyente.

Por la Dirección general de Navegación se hace saber a los tripulantes que aver a las cuatro, y a cinco millas del Cabo Petras, fué vista una mina de grandes dimensiones que marchaba hacia deriva.

Detenciones: Por faltas contra las personas, 10; por idem contra la propiedad, 3; por escándalo, 11; por delitos contra las personas, 4; por idem contra la propiedad, 24; por delitos de atentado contra la autoridad, 1. Total, 78.

En la casa de Socorro de la Glorieta han sido curados ambos de contusiones y erosiones en la cabeza y cuerpo, de pronóstico leve.

Servicios policiales

Relación de los servicios en que ha intervenido la Policía gubernativa de esta ciudad durante el pasado mes de diciembre:

Diligencias instruidas: Por faltas contra las personas, 35; por idem contra la propiedad, 3; por escándalo, 11; por delitos contra las personas, 4; por idem contra la propiedad, 24; por delitos de atentado contra la autoridad, 1. Total, 78.

Detenciones: Por faltas contra la propiedad, 10; por idem contra la propiedad, 2; por delitos contra las personas, 3; por idem contra la propiedad, 12; por escándalo en la vía pública, 35; por atentado contra la autoridad, 1; por estar reclamados por los juegados, 4; por contrabando de tabaco, 1; por uso de armas sin la correspondiente licencia, 13; por faltar a la moral y ser blasfemos, 12; por ser malandros, 3; desobediencia a las órdenes gubernativas, 11; juegos prohibidos, 7; por sospechosos, 14; para impedir la comisión pública, 11; por extranjeros inacreditados, 28. Total, 171.

Denuncias al señor Gobernador, que han sido castigadas con multas de 1 a 500 pesetas. Por infracción reglamento especiales, 9; por idem reglamento viajeros, 17; por tener abierto los establecimientos públicos después de la hora, 3; por pretender cometer actos immorales, 1; por faltas a la moral en espectáculos públicos, 2; faltas a la moral, 6; escándalo, 6; ejercer la medicina sin título, 1; fumar en las salas de espectáculos, 6; uso indecente de armas, 2; desobediencia a las órdenes de la autoridad, 3; abandono de carreteras en la vía pública, 1; publicación en la prensa de un anuncio, 1. Total, 62.

Queso de bola, 275 ptas. kilo, en piezas enteras. La Casa del Azúcar.

El movimiento de población en Valencia de ayer a hoy ha sido el siguiente:

1.º 20 de Mar.—Nacimientos, una; una fallecida; defunciones, una.

Distrito de San Vicente.—Nacimientos, 3 varones y una hembra; defunciones, 15.

Distrito del Mercado.—Nacimientos, 2 varones y 3 hembras; defunciones, 4.

Distrito de Serranos.—Nacimientos, un varón y 2 hembras; defunciones, una.

Total: Nacimientos, 13; defunciones, 21.

Queso de bola, 275 ptas. kilo, en piezas enteras. La Casa del Azúcar.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

La triste nueva producirá honda tristeza en el mundo de relaciones, en extensión al final de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad quedan garantizados, como sucede con la FENOGLOBINA LIQUIDA DR. GRAU, gracias a su preparación y original método de envasado.

Los medicamentos opoterapicos son el

Telégrafo y Teléfono

MADRID 12, 16'15

Cierre general

Salamanca.—Segundo al acuerdo de la Unión Comercial, se ha producido el cierre de todos los establecimientos.—Mencheta.

MADRID 12, 15'15

La "Gaceta,"

Inserta el diario oficial las siguientes disposiciones:

Modificando el artículo primero del Reglamento de practicantes de hospitales.

Concediendo ingreso como médicos segundos de la Armada, a varios aspirantes recientemente aprobados.

Aprobando la concesión del servicio de comunicaciones marítimas que tiene por objeto el plazo de 10 años, a la Compañía Peninsular.

Concediendo varias sustituciones en el ejército de África de soldados pertenecientes al recupero anterior que lo tenían solicitado.—Mencheta.

Beneficio de la prensa

Barcelona.—En breve se dará una función a beneficio de la Asociación de la Prensa, cantándose "Tosca", por María Lázaro y el tenor Hipólito Lázaro.

Ejecución de sentencia

Se dice que en breve se dará cumplimiento a la sentencia de los condenados a muerte por el asesinato del fabricante don Teodoro Genn y hecho ocurrido en Sabadell en febrero del pasado año.

A Madrid

Por la estación del apeadero de Gracia han salido en el expreso de esta noche, para Madrid, el subsecretario de Hacienda señor Beltrán y Missis, y el diputado a Cortes por Igualada señor Girona.

En el mismo tren han marchado

una comisión de la Junta de Defensa de Sarria.

Se dice que lleva el propósito de celebrar varias conferencias con los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Sentencia

Barcelona.—Se ha dictado sentencia en la causa seguida contra Progreso Ródenas y Samuel Pérez García, por atentado contra el inspector de Policía don Luis de León.

La sentencia les condena a seis años de prisión y multa de 250 pesetas a cada uno.

Robo importante

El dueño de una tienda de calzado ha dado parte al juzgado de que le habían sido sustraídos géneros por valor de 12,607 pesetas.

Los ladrones, para consumir el frío, abrieron un boquete en la puerta metálica del establecimiento.

Aumenta la gripe

Aumenta de modo considerable la epidemia gripe, que causa numerosas víctimas.

Restablecido

Restablecido de su dolencia, ha vuelto a encargarse del despacho el gobernador civil.

Vista de una causa

En la Audiencia ha dado principio la vista de la causa incoada contra Juan López López, Bartolomé Lladrés y Samuel Martínez, acusados de atentado y lesiones, hecho ocurrido el día 29 de octubre de 1920.

Los procesados, al intentar la Policía cachearles, se resistieron, haciendo varios disparos, que causaron heridas a Encarnación Alarcón y a Juan Martínez Sánchez, y al agente Julio Hernández.

El fiscal solicita la pena de ocho años de prisión correccional por el delito de atentado, y dos años, cuatro meses y 1,500 pesetas de multa por las lesiones.—Joanquet.

El proceso de la crisis

El ministro de la Guerra estuvo ayer mañana despidiendo con el Rey. Entre las vías asumidas que llevaba a la firma, figuraba el real decreto modificando la organización de las comisiones informativas militares.

Cuando llegó el turno al decreto de referencia, el Rey se quedó un momento pensativo, y el señor La Cierva manifestó que podía quedarle.

Todos coinciden en afirmar que esta crisis es una de las más graves, pero el descontento y desordenación es grande, no pudiéndose predecir la solución.

Algunos pensaban en la posibilidad de que el señor Sánchez Guerra fuera llamado para constituir Gobierno, pero se cree que los conservadores no aceptarán la herencia política.

No consiguió su propósito, por negarse los interesados a hacer declaraciones en los actuales momentos.

Lo de la errónea interpretación

Una persona allegada al Gobierno, decía esta tarde:

"No habrá podido haber error de interpretación, porque desde el momento en que el Rey dio largas al referendo del decreto, los ministros consideraban urgente para la solución de la cuestión planteada, claramente se veían desautorizados y no tenían más remedio que presentar la dimisión."

Además, anche, cuando el señor Maura estuvo en Palacio para entregar la nota explicativa de los motivos de la dimisión, el Monarca la admitió.

Precisamente esta crisis ha sido la más clara de cuantas se han planteado desde hace mucho tiempo, demostrando el hecho de ser la única en que se ha dado cuenta al Rey por escrito de los motivos de su planeamiento.

En el segundo día de combate, 200 muertos y 600 heridos.

Las bajas del enemigo fueron producidas por los aeroplanos.

Sometiéndose

Melilla.—En la oficina indígena de Tifasor se presentan muchos moros de la tribu de Samor, entregando fusiles y gran cantidad de ganado.

Nuestras bajas

Melilla.—Las bajas que hemos tenido que lamentar en el último combate son:

Martínez: Teniente de Regulares de Tetuán don Agustín Escudero.

Soldado del regimiento mixto de Artillería Antonio Ramos.

Soldado de Ingenieros (sección de optica) Manuel Casado.

Soldado del regimiento de Regulares de Ceuta Miguel Iglesias.

Herreros: Teniente de la milicia Jeniliana Enrique Botella, grave.

Teniente de la milicia indígena don Ezequiel Souza, grave.

Capitán de Regulares de Tetuán don Emilio Pascual, grave.

Capitán del Tercio don Manuel Garijo, grave.

Teniente de Regulares de Tetuán don Francisco Tello, grave.

Capitán de Cazadores de Barbastro don Felipe Navas, gravísimo.

Teniente del Tercio don Jesús Teller, leve.

Las relaciones con Francia

Las negociaciones comerciales con Francia han entrado en un período de extrema gravedad, hasta el punto de que mañana regresará a su país el delegado francés.—Mencheta.

Extranjero

Paris.—Los diputados Mr. Bretz Calary y Mr. Lamartine hicieron una pregunta a Mr. Briand, para saber su opinión y el acuerdo que el gobierno tomará en la cuestión de Tán ger.

El presidente del Consejo francés y ministro de Negocios extranjeros contestó con la lectura de una carta en la que se dice que los diferentes ministros de este departamento que le han precedido en el cargo tienen entablado una discusión alguna con los ministros del Estado de España, por declararse en varias ocasiones en aquél Parlamento que Tán ger debe ser considerado como un territorio formando parte de la zona española en Marruecos.

Algunos criterios añadió Mr. Briand en su carta, no con lo establecido en los Tratados, pues Tán ger corresponde a la soberanía del Sultán, protegido por Francia.

Roma.—La prensa dice que el director de la Banca Italiana de Sconto ha comunicado a las sucursales de Italia y del extranjero las indicaciones necesarias para continuar dichos servicios, en virtud de la autorización que aquel establecimiento bancario recibió del tribunal.

El casamiento del Rey Alejandro de Servia

Pelgrado.—Se anuncia oficialmente el enlace del Rey Alejandro con la princesa María de Rumanía.

El Rey Alejandro de Servia ha llegado a Tinai, donde ha sido recibido

con mucha amabilidad por el rey Fernando de Bulgaria, quien hizo votos por la unión de los dos países, contestados con frases muy corteses por el monarca servio.

En Tinai se encuentra pasando la vacaciones la familia real búlgara.

do muy cordialmente por el príncipe Fernando de Bulgaria, quien hizo votos por la unión de los dos países, contestados con frases muy corteses por el monarca servio.

En Tinai se encuentra pasando la vacaciones la familia real búlgara.

El problema del paro forzoso

Washington.—El presidente de la Federación del Trabajo, Mr. Grompers, ha elaborado un proyecto encaminado a resolver el problema del paro forzoso.

Mr. Grompers ha enviado su proyecto al presidente Harding.

Los nacionalistas egipcios

El Cairo.—La nueva agrupación egipcia llamada "Wafid" ha publicado un Manifiesto firmado por todos sus miembros, declarando que no apoya ningún gobierno mientras no sea repatriado Zaghlul Pájá y sus amigos, desterrados en Ceylan.

La citada agrupación piensa también convocar un Congreso nacional, en el que estarán representados todos los cuerpos electivos de Egipto, al objeto de comprenderlos en su programa y conocer exactamente los deseos de la opinión pública.

Exposición internacional de automóviles

Méjico.—Promete revestir extraordinaria importancia la Exposición internacional de automóviles e industrias anexas, cuya inauguración se ha fijado para el día 16 de abril próximo.

Concurrirán a la misma numerosos industriales norteamericanos y europeos, y la industria nacional se verá representada por la totalidad de los fabricantes mexicanos que presentarán modelos de gran perfección.

El ejército irlandés

Dublin.—El nuevo ministro de la Defensa nacional irlandesa ha dicho en el "Daily Express" que los republicanos dieron la seguridad de que, mientras el pueblo irlandés no se batía pronunciado contra la República y en favor del Estado libre esta noche como ejército de la República.

COTIZACION

MADRID	13.11. Blz 12
4 por 100 interior.	68.95 88.00
4 por 100 fin de mes.	00.00 60.00
4 por 100 fin próx.	00.00 60.00
Amortizadas 5 por 100.	91.90 91.55
Amortizadas 4 por 100.	84.00 84.00
Banco de España.	526.00 531.00
280.00 282.00	
Tabacaleras.	82.60 82.90
4 por 100 exterior.	55.35 55.00
Franco.	29.23 26.50
Libras.	53.00 60.00
Asuncioneras.	28.00 30.00
Rio de la Plata.	225.00 235.00
Cédulas hipotecarias.	87.80 87.50
Nuevo empréstito.	68.95 68.00
Bonos del Tesoro.	101.80 101.50
Marcos.	3.82 3.82
Dólares.	00.00 00.00
Franco belgas.	6.63 6.85
Yuanes.	00.00 00.00
	00.00 130.25

COMERCIALES

Telegrama recibido por César Castillo:

LIVERPOOL II.

Naranja: Los precios han mejorado algo, pero la perspectiva mala.

Primera condición:

240 de 13 a 14/6; 300 de 12 a 13.

Segunda condición:

240 de 11 a 12/6; 300 de 10 a 11.

Tercera condición:

240 de 8 a 10; 300 de 7 a 9; 360 de 5 a 7; 504 de 6 a 9.

Cebolla: Pocas existencias. Fuerte demanda en el Reino Unido. Concedéndose grandes anticipos para cajas cebolla.

Telegramas recibidos por Alexander D. Hamilton.

LIVERPOOL II.

Vendidos 14.000 hultos naranjas Calderón.

Segundas:

300 de 10/6 a 15; 360 de 9/6 a 12; 504 de 12 a 14/6; 240 de 16 a 18/6.

7.000 cajas cebolla.

15 a 38; 50 de 44 a 45.

GLASGOW II.

"Hindos" llegado hoy; no vendrá hasta el martes próximo.

Cómicos y danzantes

APOLLO

Aunque habrá bajas por enfermedad en la compañía de Regués, que anocheció debutó en este teatro, el público acudió a saludar a los debutantes en el nuevo escenario, y así en "Les barbaques", como en "La infanta de los bucles de oro" y en "La caída de la tarde", las señoritas Mélo, Hernández y Pérez Carpio, y los señores Romero, Alba y Barajas, fueron aplaudidos.

El peso de la noche lo llevó el maestro Cañas. Dirigió las tres óbras y en las tres demostró su sensibilidad artística. Especialmente en "La infanta de los bucles de oro" y en "La caída de la tarde", las señoritas Mélo, Hernández y Pérez Carpio, y los señores Romero, Alba y Barajas, fueron aplaudidos.

Al final de la noche lo llevó el maestro Cañas. Dirigió las tres óbras y en las tres demostró su sensibilidad artística. Especialmente en "La infanta de los bucles de oro" y en "La caída de la tarde", las señoritas Mélo, Hernández y Pérez Carpio, y los señores Romero, Alba y Barajas, fueron aplaudidos.

Al final de la noche lo llevó el maestro Cañas. Dirigió las tres óbras y en las tres demostró su sensibilidad artística. Especialmente en "La infanta de los bucles de oro" y en "La caída de la tarde", las señoritas Mélo, Hernández y Pérez Carpio, y los señores Romero, Alba y Barajas, fueron aplaudidos.

Al final de la noche lo llevó el maestro Cañas. Dirigió las tres óbras y en las tres demostró su sensibilidad artística. Especialmente en "

MAISON BLANCHE

de Francisco Feliu,
Plaza de Emilio Castelar, núm. 22.

Liquidación de los artículos siguientes, por cesar en el negocio de los mismos:

Pesetas

20
23
28
30
35
2'50

Mantas finas de Antequera, taradas, 4 rayas..	20
Mantas	23
Mantas	5
Mantas	6
Mantas	28
Mantas	7
Mantas	30
Mantas	8
Mantas	35
Medias de seda, con costura.	2'50
Pielles confeccionadas y manguitos.	
Pielles sueltas para confección.	
Cutis algodón y adamascado.	
Muletones color a.	1'75

Confección interior para señora. Bordados valencienne y encajes bolillos, a mitad de su precio. Importante partida de cuadrantes, procedentes de un muestrario. Cubrecamas de todas clases y tamaños.

Géneros blancos

36'60
41
25
20
40

Manola azul, 80 centímetros, pieza 20 metros.	36'60
Manola dorada, 80 centímetros, pieza 20 metros.	41
Leones.	25
Algodón sin hueso.	20
Frubo telar, 90 centímetros.	40

Nota.—Las ventas son precisamente al contado y los bordados no se dejan ni se cambian. No se dan muestras.

Llagostera 2 grilletes, 90 centímetros.

Regina, 90 centímetros.

Especial Feliu, núm. 1.

Señoras y niños, núm. 20.

Señoras y niños, núm. 25.

Señoras y niños, núm. 30.

Señoras y niños, núm. 35.

Señoras y niños, núm. 45.

Señoras y niños, núm. 50.

Señoras y niños, núm. 55.

Gabardina confeccionada, señora.

Pañuelos algodón, jaretón, caballero, de 16 pesetas, a.

Pañuelos jaretón, hilo, de 70 pesetas, a.

Cuellos planchados caballero, docena, a.

Corte gabán inglés.

Camisas percal, de 14 pesetas, a.

Corbatas seda, a.

Corbatas seda, punto.

Bufandas seda, de 25 pesetas, a.

Impermeables ingleses, a.

Pesetas

40

55

45

32'50

35

36

38'50

40

40'50

41'50

120

10

30

5

25

7

1

1'50

13

80

Todos
sultados
ciden en
sover de
tión milic
la se ha
energico
de las Ju
Derech
50, han
la poest
gitima t
cua mis
to al Es
moverse
rebro.

Garcia
zafinado
triedad
Cierva
tadade
puedo re
ilegalme
ambiente
to las ha
mejor raz
to. De e
las Junt
lismo d
puede v

Ha
rias el e
ta es la
algunos
señor L
ministre
nes pos
para un
sidad, e
energic
la obra
veces se
en 1918.

Enton
ra vitim
que ador
se exalt
perseguir
la duda
impedid
diese en
pleito ac
señor La

Camión
de dos toneladas, a toda pr
económico; vendedores a p
zos a persona solvente.
Razón, Hernán-Cortés,

Se alquilan
grandes locales propios para almac
nes e industria, a la entrada del cas
co de Burriac, con habitación pa
el encargado. Razón, Hernán Cort
és, principal despacho, de 14 a

Bordadoras a máquina
Se necesitan que sepan bordar b
trabajo seguido. Razón, Gravina, en
entretejido derecha.

"Bendecirá usted este remedio como único..., pues..."

Las madres, que han usado otras preparaciones, aprecian la diferencia por sus maravillosos efectos. A las primeras cucharadas sosiega al niño, facilitándole, en todos los casos, el babeo y dentición difícil; quita el vómito, dolores de vientre, inflamación y toda clase de diarrea. Sin ninguna molestia y con el uso de la

DENTINA CAÑIZARES

les brotan rápidamente fuertes y sanas dentaduras. Ninguna como ella, y con una sola caja cura los trastornos de la dentición, cambiando el estado general de los niños y transformándoles de pálidos, demacrados y ojerosos, en rosados, alegres y robustos.

Rechátese toda Dentina que no sea la de Cañizares y cerrada en su caja-estuche metálico (modelo registrado) con las dos figuritas de los niños.

Venta: Farmacias y Droguerías, y en la Farmacia Cañizares (abierta toda la noche), con Laboratorios químico y de esterilización, anexos, Caballeros, 63, Valencia.

Después de tomar la
Dentina Cañizares

SARNA

Antisárnia Martí, único que la cura sin baño. Precio 32'50 pesetas. Sus imitaciones resultan caras, peligrosas y apestosas. Venta: San Fernando, 14; Contis, Campaña, Abascal y Arancí.

Camión

de dos toneladas, a toda pr
económico; vendedores a p
zos a persona solvente.
Razón, Hernán-Cortés,

Se alquilan

grandes locales propios para almac
nes e industria, a la entrada del cas
co de Burriac, con habitación pa
el encargado. Razón, Hernán Cort
és, principal despacho, de 14 a

Bordadoras a máquina

Se necesitan que sepan bordar b
trabajo seguido. Razón, Gravina, en
entretejido derecha.

Seguros Mútuos

Teléfono 1.348

Nada han pagado. Su único fin es el socorro mutuo—contra incendios de edificios en Valencia FUNDADA EN 1844

145 años de seguro gratis!

El Exmo. Ayunta
miento y la Económica
de Amigos del País
crearon los SEGUROS
MUTUOS.

No explota el seguro como negocio, porque está fundada para el socorro mutuo entre los asegurados.

Es gobernada, dirigida y administrada la Sociedad única y exclusivamente por los mismos asegurados.

Si hay gastos, ellos se los pagan; si hay sobrantes, ellos se los conservan para cuando hagan falta.

6.807 casas aseguradas en Valencia, por 197 millones de pesetas

Oficinas: Plaza de la Figuera, 1
hoy Poeta Badenes.

El dueño

Negocio

Para un negocio en mar
cha, se necesita un buen socio
comanditario o una garantía
de 40.000 pesetas.

Razón, Mifaua, 5, bajo.

Pozos artesianos

Se talan hasta 500 metros en te
do paraje: perforadoras a vapor. Vi
llas de Pontón, 22, Valencia.

Modrizá

Una de 39 años, leche de tres
días, deseas criar en su casa
Bazón, Villas de Pontón
33, bajo.

Elixir de Guayacol del Dr. Torrens

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la

TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses perniciases.—Enfermedades del pecho

Catarros de los bronquios.—Resfriados antiguos, etc.

MUY ÚTIL EN LA

CONVALESCENCIA de la PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACIÓN

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un

SIMPLE RESPIRADO Ó CATARRO

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de Elixir de Guayacol se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del Elixir de GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio de qué de las formas.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, 73, Valencia, junto a la Droguería de la Luna

Habitaciones para alquilar

Leña y serrín

Se facilitan diariamente notas gra
tuitas a todos los socios de la Liga de
Inquilinos.

Representación gratuita también
ante los tribunales, por abogados y
procuradores de la Sociedad.

Oficinas, Lauria, núm. 12.

La encontrarás a precios modicos
en la Serrería Mecánica de José Gen
aro Ruiz, Travessía del Molino, 10, Bar
celona, 13. Teléfono 3.253 y 3.068.

Trasteros de 500 kilogramos, av
iadad teléfono 3.129 y os la traerán a
casa.

Administración: Dr. Valls.

Oficina de Valencia: HIJOS DE NOGUES, S. Orts, 2, entre callejón y
Grao, Muelle Poniente (Caro).

Para informes: Delegación de la Compañía
en Valencia, Grao, muelle de Poniente, A. Tel
éfono núms. 3.028, 3.253 y 3.068.

servicio corriente

CABO SAN MARTIN

Saldrá de este puerto el
13 del corriente, con
destino a Cádiz.

Alquiler de
Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Ma
ría, Villalba, Santander, Bilbao y Pasajes.

Administración: Dr. Valls.

Oficina de Valencia: HIJOS DE NOGUES, S. Orts, 2, entre callejón y
Grao, Muelle Poniente (Caro).

Para un negocio en mar
cha, se necesita un buen socio
comanditario o una garantía
de 40.000 pesetas.

Razón, Mifaua, 5, bajo.

«El Elixir Guayacol del Dr. Torrens», visto numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalemente dirigidos con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtiene.—Dr. Luis Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens», debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna aliviona los padecimientos de los tisicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Doctores, Valls, Gozalves, Espínol, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens», al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

</